Zipaquirá, 20 abril de 2026

1848-2025-02-20-04-2026

Señores

INGESCOR S.A.S.

Interventoría Contrato No. 1856-2025 CMA-DEO-SGI-041-2025

Atn.: Ingeniera Aura López

Directora de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 1848-2025

Asunto: Reiteración de renuncia a anticipo – Contrato de Obra No. 1848 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito reiterar la solicitud de renuncia al anticipo realizada previamente, en los siguientes términos:

Yo, **GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.539.741 de Zipaquirá, en mi calidad de representante legal de **FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, NIT 900.147.262-1, respetuosamente manifiesto que renuncio de manera voluntaria al anticipo correspondiente al **Contrato de Obra No. 1848 de 2025**, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y mi representada el día 14 de noviembre de 2025.

Esta decisión se adopta con el fin de facilitar los procesos administrativos y financieros internos de la empresa, y no implica en ningún caso modificación alguna a las obligaciones contractuales asumidas. En consecuencia, garantizo que la ejecución de las obras, el cumplimiento de los plazos, la calidad de los trabajos y las demás responsabilidades contractuales se desarrollarán conforme a lo establecido, sin que la renuncia al anticipo interfiera en el adecuado y oportuno desarrollo del contrato.

Agradecemos se sirvan tomar nota de la presente reiteración y adelantar las gestiones correspondientes.

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
Representante Legal
FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 900.147.262-1